U.O.C. G.I. N°503 /21

Encarnación, 24 de diciembre de 2021

Señora:
ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 22/2021 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 403.521**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 773/2021, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 44/2021, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Lic. Adalberto Usur
Unidad Opva. de Contratación
Gobernación - Itapúa

María Milagros Aquino Casco
Arquitecta
Reg. MOPC 3678

U.O.C. G.I. N° 504 **/21**

Encarnación, 24 de diciembre de 2021

Señor:
ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 22/2021 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 403.521,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 773/2021, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 44/2021, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

P/A .....
Lic. Adalberto [illegible]
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa
Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Recibido
Hernán Morinigo

U.O.C. G.I. N° 502 /21

Encarnación, 24 de diciembre de 2021.-

Señora:
ARQ. MARIA LIDIA PLANO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 22/2021 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 403.521,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 773/2021, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 44/2021, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contratación
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

RECIBIDO:

María Lidia Plano de Egea
Arquitecta
Reg. N° 3747

U.O.C. G.I. N° 505 /21

Encarnación, 24 de diciembre de 2021

Señor:
ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 22/2021 **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual" ID N 403.521,** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- ARQ. MARIA LIDIA PLANO
- ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
- ARQ. FÉLIX HERNAN MORINIGO
- ING. CARLOS JAVIER AMARILLA

El llamado para la **"Contratación de Servicio Técnico y Profesional Individual para Fiscalización de Obra- Plurianual"**, según lo dispuesto en la Resolución N° 773/2021, se Adjudica a María Milagros Aquino, María Lidia Plano, Félix Hernán Morinigo y a Carlos Javier Amarilla. ----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 44/2021, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

recibido
24/11/2021
Hora